



Prolegómenos. Derechos y Valores

ISSN: 0121-182X

derechos.valores@umng.edu.co

Universidad Militar Nueva Granada

Colombia

Gómez Patiño, Dilia Paola; Alvarado Mejía, María Isabel

La cuestión de seguridad y las diferentes tendencias en la region sudamericana frente a una agenda común

Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. IX, núm. 17, enero-junio, 2006, pp. 57-66

Universidad Militar Nueva Granada

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87601705>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**LA CUESTIÓN DE SEGURIDAD Y LAS
DIFERENTES TENDENCIAS EN LA
REGION SUDAMERICANA FRENTE A
UNA AGENDA COMUN***

**THE QUESTION OF SECURITY AND THE
DIFFERENT TENDENCIES IN THE
SOUTH-AMERICAN REGION IN FRONT
OF A COMMON AGENDA**

Dilia Paola Gómez Patiño**
María Isabel Alvarado Mejía***
Universidad Militar Nueva Granada

Fecha de recepción: Febrero 22 de 2006.
Fecha de aceptación: Marzo 29 de 2006.

Resumen

El presente artículo plantea los nuevos conceptos de seguridad surgidos a partir de la evolución del enfoque bipolar de la Guerra Fría, y que han determinado las tendencias regionales en la materia. Asimismo, esboza los posibles escenarios de inserción internacional factibles para Colombia, dadas sus características de miembro de la Comunidad Suramericana de Naciones, pero también de cercano colaborador de Estados Unidos, constituyéndose en factor de discordia para la consolidación de la integración. Finalmente, se aborda la incidencia generada por el incremento de la criminalidad transnacional en Suramérica, desarrollada en un contexto de sociedades vulnerables y fragmentadas, con instituciones políticas débiles y con deficiente efectividad legal. Lo mencionado justifica la formulación de una agenda de seguridad común para la región, que, a partir de las características

Palabras clave

Seguridad, integración, delitos transnacionales, agenda regional, cooperación.

Abstract

The study of the term security became the main concept in Political Science and International Relations after the World War II. For this reason, this paper tries to show all the variations that the term security got after the Post Cold War, mainly after the 11th September 2001, and all its effects in the South American security. In the same way, this work presents the possible scenarios of Colombia's regional insertion as a member of South America Community of Nations. Nevertheless, the role of the United States in the region has a direct influence in the foreign policy of South American countries which is the most controversial issue to achieve an effective integration and a common security agenda. By these means, South American foreign policy making keep a strong relation to the United States interests. Finally, there is an analysis about transnational crime and drugs as a result of the weakness of the political

Keywords

Security, South America security agenda, transnational crime, drugs, integration, common agenda.

* Este artículo es un aparte de los adelantos realizados dentro del proyecto de investigación "Agenda de seguridad Sudamericana: tendencias en desencuentro" adscrito a la línea de Derecho Público reconocido por Colciencias - Categoría A (2006-2009), que se desarrolla en la Facultad de Derecho financiado por la Universidad Militar Nueva Granada.

** Docente investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada. Abogada C.L. Universidad Militar Nueva Granada.

*** Internacionalista Universidad del Rosario, MG Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra. Joven Investigadora CEPI - Universidad del Rosario, Investigadora Facultad de Derecho Universidad Militar "Nueva Granada". E-mail: maria.alvarado@umng.edu.co Carrera 11 No. 101 - 80 Bogotá D. C., Teléfono 6 34 32 62

propias de los países miembros de la Comunidad, identifique puntos de convergencia a partir de los cuales se establezca un frente colectivo y de cooperación para la reducción de las amenazas.

institutions and the lack of the justice system. This context justifies the common security agenda for the South America region, in accordance to the international responsibility concept.

INTRODUCCIÓN

El escenario mundial y la tendencia a la inserción y globalización, demuestran que los estados a pesar de seguir siendo considerados como actores “únicos” y racionales dentro del sistema internacional, no desconocen la necesidad de integrarse con otros, en pro de garantizar los intereses nacionales. Es el caso de Suramérica.

En ese sentido, la forma como Colombia se inserta en el contexto de globalización, en especial en materia de integración regional, debe ser uno de los temas prioritarios de su agenda para los próximos años, lógicamente sin dejar de lado las significativas y necesarias relaciones políticas y comerciales con Estados Unidos, que, para muchos estados, queriendo o no sigue siendo un factor determinante en las relaciones bilaterales y multilaterales en la región.

Sin embargo no todos los estados tienen una misma dinámica y velocidad en los procesos de inserción e integración. Es lógico que las tendencias internacionales determinen de cierta forma su comportamiento e intereses frente a las políticas comerciales en la mayoría de los estados latinoamericanos.

Es de resaltar de todos modos que Colombia, como estado suramericano y miembro activo de la CAN, propende por el fortalecimiento de sus relaciones con sus vecinos, la región, su bloque y el resto de países latinoamericanos que buscan en la integración e inserción un acercamiento y una vía alterna al poderío hegemónico de Estados Unidos.

Sin embargo, es claro que existen serias dificultades en la integración tanto para Colombia como para el resto de los estados latinoamericanos, teniendo de base los problemas que genera la ambigüedad del contexto globalizador y la estructuración de los

bloques económicos y políticos, como la desestabilización de la CAN; el ALCA; la confluencia de relaciones bilaterales y multilaterales de un mismo estado con yuxtaposición de alcances e intereses en contravía.

Las nuevas nociones y conceptos de seguridad, junto con el escenario de los elementos comunes a las crisis de la zona andina ampliada, como las drogas ilícitas, conflicto interno colombiano, la seguridad fronteriza, la integración comercial, las migraciones, entre otros, hacen que Colombia y los demás estados suramericanos, sean cada vez más vulnerables frente a las nuevas amenazas comunes a la seguridad y estabilidad regional.

Así las cosas, se hace innegable la necesidad de concertar una agenda común de seguridad sudamericana que contribuya a su fortalecimiento frente a las agresiones comunes y a la influencia y papel protagónico de Estados Unidos en la región.

I. NOCIONES DE SEGURIDAD: VISIONES Y TENDENCIAS DESDE EL HEMISFERIO Y LA REGIÓN SUDAMERICANA.

Los conceptos y nociones de seguridad, han sido parte de la formulación de política exterior de los estados, desde finales de la guerra fría; acuñándose el término desde el enfoque meramente militar, “durante la segunda mitad del siglo XX, en especial en las zonas de influencia de Estados Unidos, como América Latina”¹.

En ese sentido, se ha generado la necesidad de buscar otros conceptos de seguridad que permitan hacer un estudio de los estados y de las nuevas amenazas a su seguridad. Entre los nuevos conceptos de seguridad que están sobre el tapete, se encuentran:

¹ FESCOL, Policy Paper N° 1, Seguridad Regional Andina y Escenarios Posibles, Bogotá, Colombia, abril de 2004, Página 1.

- Seguridad ciudadana
- Seguridad humana
- Seguridad democrática
- Seguridad alimentaria
- Seguridad ambiental
- Seguridad colectiva y cooperativa

Aún así, todavía no existe unanimidad de criterios y opiniones frente a los nuevos conceptos, y sobre cuál es el referente principal de estos, debido a la diversidad de intereses políticos y económicos de los estados. De igual forma, es necesario tener claridad y hacer énfasis en la definición de las acciones que constituyen amenazas a la seguridad.

En ese orden de ideas, la securitización² de las agendas internas y externas de los estados, determinan de cierta forma la interpretación y utilización de ciertas nociones en la formulación de las políticas domésticas y exteriores de los estados. Por lo anterior, los estados recurren a medidas represivas con el fin de asegurar el orden interno y la estabilidad institucional o el bienestar de la gente, llegando muchas veces a acceder a métodos punitivos. De otra parte, este enfoque, excluye tajantemente hechos o amenazas no violentas a la seguridad como la degradación del medio ambiente o las condiciones económicas adversas³.

El problema de enfoques y visiones por parte de los estados de la región andina, justifica muchas veces la tendencia a la securitización de las agendas, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos abunda la inestabilidad política y la intensificación del conflicto armado colombiano. Frente este último aspecto, cabe señalar la distorsión de enfoques y posiciones por parte de los estados vecinos de Colombia y la manera como enfrentan las amenazas comunes y las agresiones a la seguridad

regional. Ejemplo de ello, es el caso de Venezuela y Brasil. El primero difiere diametralmente con Colombia en la percepción de seguridad y por ende en el papel que dentro del conflicto juegan los grupos armados ilegales como las FARC y el ELN, y las autodefensas. Por su parte, Brasil, siendo consciente del problema colombiano, y de la necesidad de una cooperación efectiva en la región, discrepa de las vías que Colombia ha tomado para enfrentar las amenazas a su seguridad, y por lo tanto, el rol de Estados Unidos en la región, se convierte en una de las principales amenazas a la seguridad regional, debido al desequilibrio de las fuerzas entre los estados.

Como se dijo antes, la falta de homogeneidad en las visiones y percepciones de los Estados, ha facilitado el incremento del papel de Estados Unidos en la región y sobre todo ha llevado a que varios países como Colombia, accedan al tipo de cooperación que ofrece el país del norte por un lado, y por otro, ha sembrado descontento en la región por las posibles intervenciones de los estadounidenses en los asuntos internos de otros estados.

Si bien se han hecho intentos en concretar políticas comunes encaminadas al mantenimiento de la paz, como la Declaración de Ushuaia de 1998, en la que se estableció al MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz y libre de armas de destrucción en masa; y la Carta Andina para la Paz y la Seguridad de 2002, con la cual se concertó una zona de paz en el área, el compromiso de la reducción del gasto en defensa, la lucha contra el terrorismo, la proscripción de armas nucleares, las tensiones políticas por ejemplo entre Colombia y Venezuela, son constantes y no se aprecia un avance significativo en materia de seguridad para la región suramericana.

² BUZAN, B, WEAVER, O. y de WILDE, J. *Security. A New Framework for Analysis*. Lynne Rienner Publishers. Boulder-London, 1998. El término se refiere a que frente a un tema considerado como una amenaza existencial, el cual requiere acciones de emergencia que van más allá del procedimiento político normal, ese determinado sector de la realidad cambia de estatus y llega a verse relacionado con el término "seguridad", siendo incorporado en la agenda de seguridad.

³ *Ibíd.* Página 2.

Se requiere con urgencia encontrar un concepto de seguridad coherente con las diferentes visiones políticas y condiciones económicas de los países suramericanos, dejando de lado la propensión a securitizar cada uno de los aspectos de la realidad que también demandan pronta atención. En este sentido, vale mencionar la Conferencia Especial sobre Seguridad, celebrada en México 2003, en la que se aprobó la Declaración sobre Seguridad en las Américas, y por la cual Colombia recibió la solidaridad de los estados americanos, en su lucha contra los agentes generadores de violencia, desestabilización e inseguridad. Sin embargo no se adoptaron mecanismos ni se diseñaron instrumentos de acción colectiva, lo cual reafirma la dificultad de crear consensos y llegar a acuerdos concretos en la materia.

Así visto el panorama a mediano y largo plazo no es del todo favorable. Es decir, el escenario prospectivo del hemisferio, y la suramericana en materia de seguridad, no es del todo alentador.

Según los resultados del seminario realizado los días 7 y 8 de junio de 2004 en Santiago de Chile, en el marco del Proyecto Global Trends, del National Intelligence Council de los Estados Unidos, para el año 2020, América Latina se verá inmersa en unos escenarios problemáticos determinados principalmente por la inestabilidad política, la falta de gobernabilidad democrática, crisis de los partidos políticos que generarán fenómenos de izquierda de radicalización y la tendencia será al liderazgo carismático y poderes fácticos⁴.

¿Qué se puede esperar entonces de la región suramericana frente a este escenario? Ésta hace parte de las zonas de mayor preocupación en el largo plazo debido a la innegable desestabilización política y socioeconómica. Por otro lado, la relación con Estados Unidos persistirá como factor de tensión, pues su liderazgo en el sistema internacional le servirá también como pretexto para mantener

injerencia directa en los asuntos internos de los estados.

Por tanto, los países suramericanos deben propender por una inserción internacional a través de vías diferentes a la alineación estadounidense. Este propósito, con Brasil como cabeza visible, puede constituirse en el camino alternativo para que Suramérica surja como bloque viable política y económicamente frente a las demás potencias mundiales. Esto se traduce en esencia en el esfuerzo y la necesidad de concertar espacios de cooperación, que permitan dar a la región suramericana una agenda y política común de seguridad de cara a los nuevos retos a los que se enfrenta en los próximos años.

Así las cosas, y retomando los escenarios en los que se puede mover Colombia, estos deben ser estudiados desde el punto de vista prospectivo que permitan hacer un análisis juicioso principalmente en el contexto integracional. El papel de Colombia frente al resto del sistema internacional, depende en gran medida del acierto con el que se relacione con los demás países de la región y contribuya a la consolidación de la integración suramericana.

En ese sentido, cabe aclarar que al fortalecerse la Comunidad Suramericana de Naciones, se absorberían otros procesos de integración regional, a los cuales pertenece Brasil, como actor impulsador del MERCOSUR y del proyecto Suramericano, ejes de la política exterior regional frente al imperialismo estadounidense.

2. DELITOS TRANSNACIONALES: UN FACTOR DE INESTABILIDAD REGIONAL.

Uno de los fenómenos que más golpea a los países suramericanos y que pone de presente la perentoria necesidad de aunar esfuerzos es la recurrente comisión de delitos transnacionales;

⁴ National Intelligence Council, Proyecto Global Trends 2020, Latinoamérica 2020: pensando los escenarios de largo plazo, Santiago de Chile, junio 7 y 8 de 2004.

entendidos éstos como aquellos que se cometen en el territorio de dos o más Estados; la competencia para su juzgamiento viene de la nacionalidad de los presuntos delincuentes y del lugar donde se cometió el delito tipificado. Como ejemplo, el más notorio de los delitos transnacionales es el narcotráfico.

No obstante, este frente común debe comprometer instancias más allá de las judiciales y de las encargadas de la reducción de la criminalidad. Es indispensable que en el análisis de dichos delitos y sus alcances en los estados donde se ejecutan, se considere el contexto que los hace posibles: sociedades vulnerables y fragmentadas, con instituciones políticas débiles y con deficiente efectividad legal. Todos estos, rasgos característicos de la mayoría de estados suramericanos.

Factores como la pobreza, la desigualdad, las crisis económicas y la corrupción son causas próximas que condicionan estructuras sociales vulnerables y detonan la ejecución de delitos transnacionales a lo largo de la región. Esta posición la confirma el profesor Manuel López Rey y Arrojo, connotado jurista español, miembro del comité de la ONU para la prevención de la criminalidad y de justicia penal, al exponer algunas variables determinantes de los escenarios delictivos y que deben ser tenidas en cuenta al momento de formular una política criminal: El poder, en sus manifestaciones tales como el político, financiero, industrial, religioso, sindical y de los medios de comunicación. El desarrollo, tanto en el ámbito nacional como internacional. La desigualdad, puede ser de hecho o de derecho, respecto al sexo, grupos de edad, clases sociales, disidentes, minorías, etc. La condición humana, se descompone en otras variables, según la agresividad, destructividad, los cambios y manipulaciones genéticas y biológicas, la personalidad, etc. El sistema penal, pese a frecuentes reformas, estudios e intervenciones,

los sistemas penales no corresponden a la sociedad y si a la condición de instrumentos de represión⁵.

Tal contexto se convierte en la plataforma precisa para el perfeccionamiento de iter criminis que vulneran bienes jurídicos nacionales pero que además trascienden las fronteras de los países suramericanos:

- Narcoactividad: siembra, cosecha y producción; tráfico, venta y consumo; lavado de dinero y tráfico de moneda falsa.
- Terrorismo y narcoterrorismo.
- Tráfico de armamentos.
- Navegaciones y pescas ilegales.
- Vuelos ilícitos.
- Degradación de suelos y ecosistemas

Así, la aparición de grupos autosuficientes de intereses en cada nación, tales como: carteles del narcotráfico, las guerrillas y la delincuencia común, erosionan el poder centralizado de los gobiernos y generan un proceso de involución de los estados nación. Al proyectar su propia capacidad en términos económicos y militares, estos grupos han forzado una reacción tanto de los servicios de seguridad, como de las elites industriales y gubernamentales de cada uno de los países. Asimismo, se caracterizan por ser autosuficientes y por mantener economías paralelas que se desarrollan dentro de unos códigos de conducta diseñados por ellos. La consecuencia inmediata de este fenómeno es el desborde de la criminalidad y la inoperancia de las fronteras, producida por la vinculación de cada grupo con su contraparte en el país vecino.

Es importante señalar que las operaciones internacionales de la delincuencia organizada tienen dos consecuencias negativas comunes que requieren especial atención: la corrupción intensiva y generalizada y la infiltración en gran escala de las actividades económicas legales⁶.

⁵ LÓPEZ Rey y Arrojo, Manuel. Introducción a la Criminología. Madrid (España) 1981.

Una apreciación general permite establecer que el problema de la transnacionalización del delito tiene serias repercusiones que exceden a las que afectan particularmente a las democracias débiles. Se evidencia, en casi toda la región, una amenaza de ilegalidad que, por una parte, contradice la capacidad del Estado y limita su soberanía; y por otra, favorece los discursos tendientes a la imposición represiva del orden y la seguridad.

Es innegable el efecto desestabilizador tanto económico como político generado por las redes delictivas transnacionales presentes en Suramérica, que obstaculiza la consolidación de sus instituciones, profundiza las raíces de la inequidad social y fomenta el incremento de la violencia y la criminalidad. Se ha conformado un complejo entramado social en el que el delito es asimilado como un valor en sí mismo; la corrupción se ha fortalecido, en especial en el ámbito político; la distorsión en las economías es cada vez más notoria; y el daño ambiental es irreversible.

En consecuencia, esta situación debe incluirse en una agenda regional, en la que confluyan los diferentes conceptos y nociones de seguridad. Sin embargo, a pesar de ser necesaria la vinculación de toda la subregión en torno al tema de la seguridad, debe reconocerse asimismo la diferencia existente, pero no excluyente, de lo que cada uno de los estados considera como amenaza y percibe como riesgo. Esto genera distintas respuestas que decantan la asignación de diferentes roles para sus Fuerzas Armadas, Policiales, de Seguridad y Judiciales, según sea el caso.

Como ya se dijo, la situación delictiva de un país de la región puede incidir, en diversos escenarios, más allá de sus fronteras; por ello es necesario que la formulación de las políticas de prevención y represión del delito sean no sólo fruto de trabajos nacionales, sino de esfuerzos

de cooperación y consenso internacionales.

Por tanto, una información insuficiente sobre la dimensión alcanzada por las redes delictivas transnacionales en la región suramericana, constituye el mayor obstáculo al momento de formular una política criminal eficaz, eficiente y efectiva, que involucre los diferentes actores y sus diversas modalidades. El delito debe ser entendido como un fenómeno sociopolítico, de rápida expansión, estrechamente relacionado con la estructura global de la sociedad, que no puede identificarse con la imagen de un establishment determinado, sea capitalista o socialista⁷. En otras palabras, sería un error considerar el accionar de las redes delictivas transnacionales como un fenómeno estático e inmutable, desligado de los contextos políticos y económicos en los cuales se desarrolla.

CONCLUSIONES

Es innegable que la toma de decisiones está enlazada fuertemente al contexto de las relaciones internacionales y como se sabe, estas se desempeñan de acuerdo con las reglas de la política que cada Jefe de Estado aplique según su posición frente a las tendencias ideológicas y operativas que primen en el escenario.

De acuerdo con esto, la política exterior de los Estados influye al momento de materializar las intenciones de cooperación para enfrentar el incremento de las acciones delictivas ejecutadas en el territorio de distintos países suramericanos, vulnerando la seguridad de los estados en particular y de la región en general.

Por ello, y dados los diferentes matices políticos presentes en los países de Suramérica, que van desde las concepciones de derecha, como en Colombia, hasta la izquierda radical, como en Venezuela, pasando por la izquierda moderada, el caso de Brasil; la región afronta el reto de lograr un consenso a partir de la

⁶. ONU, A/CONF.144/7, p.5.

⁷. Op Cit., 3.

diferencia, del que se derive un beneficio común.

En tal orden de ideas, el caso colombiano debe ser abordado desde la perspectiva de la responsabilidad compartida; pues si bien el país es el que mayor complejidad presenta en la región al confluír diversos elementos desestabilizadores: problema de las drogas y delitos conexos, grupos armados ilegales, corrupción e insatisfacción de demandas sociales; no puede atribuírsele toda la responsabilidad respecto a la proliferación del crimen organizado en los demás países. Lo que sucede en la región, es fruto de la convergencia de los elementos de inestabilidad antes mencionados, presentes en las trayectorias históricas y políticas de los Estados, que favorecen la articulación de las redes ilegales transnacionales.

Por otra parte, el hecho que los países suramericanos tomen conciencia de su grado de responsabilidad frente al fenómeno de la delincuencia transnacional, garantiza la una posición unificada y coherente, que si bien colabora con un régimen internacional tendiente a enfrentar el crimen organizado y el terrorismo, no desconoce las realidades nacionales de la región ni lesiona sus intereses de integración y de ejercicio de soberanía.

En este sentido, es indiscutible que Estados Unidos, en especial a partir de los sucesos del 11 de septiembre de 2001, señaló el interés por su seguridad como eje central de su política exterior. Dicha dinámica propició el establecimiento de un nuevo ordenamiento de seguridad, impuesto unilateralmente. La lucha contra el terrorismo es el objetivo primordial de su política y por tanto cualquier actividad considerada facilitadora del mismo se constituye en pretexto suficiente para actuar,

directa o indirectamente, en los demás países.

Esto ha conducido a la ya mencionada securitización de las agendas nacionales, limitando el análisis sobre las causas eficientes de los problemas de inestabilidad e inseguridad. Las sociedades son más vulnerables a la aplicación de medidas represivas, que dejan de lado aspectos estructurales como la pobreza y la desigualdad. En consecuencia, las políticas aplicadas, al desestimar dichos aspectos, generan un desencuentro entre la sociedad y sus instituciones, produciéndose una falta de identidad con las mismas, con las políticas públicas que formulan, y por ende la insatisfacción de las demandas ciudadanas. Es el escenario que recrea una y otra vez las condiciones de ingobernabilidad en los estados suramericanos. El escaso avance en la consolidación de los derechos civiles en la región guarda una alta correlación con la imposición de un régimen internacional de lucha antidrogas que subordina estos derechos a la urgencia de combatir el crimen organizado y el terrorismo⁸.

De lo expuesto anteriormente, se concluye que, debido a la dinámica existente en Suramérica, se hace imperativo establecer la extensión y gravedad de la criminalidad, de manera que se le pueda enfrentar de acuerdo al contexto específico. Igualmente, deben formularse los parámetros de cooperación internacional, y la coordinación de políticas, y agencias y organismos estatales con funciones de policía judicial, justicia, inteligencia y fuerzas armadas, con el fin de evitar la propagación de actividades delictivas y si por el contrario contener el crimen por medio de la imposición de las penas correspondientes⁹.

Sin embargo, para lograr una cooperación efectiva y transparente, los gobiernos de los

⁸ GAMMARRA, Eduardo. La democracia y las drogas en América Latina y el Caribe. En La Democracia en América Latina, Contribuciones para el debate. PNUD, 2004.

⁹ FESCOL, Policy Paper N° 3, Problemas transnacionales de seguridad: Desafíos para Colombia y la –Cooperación en la Región Andina – Brasileña, Bogotá Colombia, septiembre de 2005, Página 1.

*LA CUESTIÓN DE SEGURIDAD Y LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN LA REGIÓN SUDAMERICANA
FRENTE A UNA AGENDA COMUN*

estados deben garantizar la transparencia de sus instituciones y agencias competentes, y de esta forma fortalecer las relaciones diplomáticas; de lo contrario el escenario de tropiezos y dificultades en la región será constante y creciente, ya que ningún estado suramericano está en capacidad de enfrentar por sí mismo las nuevas amenazas y agresiones a la seguridad.

No obstante, el éxito de la cooperación regional depende de la voluntad de los estados para superar la divergencia conceptual y procedimental generada por:

- “Diferentes visiones en la región sobre el conflicto colombiano
- No hay un entendimiento claro sobre los problemas de seguridad y los Estados tienen diferentes prioridades
- La política interna influye sobre el margen de maniobra de los Estados
- El canal diplomático hace lenta la cooperación judicial y policial
- No se tienen en cuenta las directrices de política exterior y falta coordinación en las representaciones internacionales”¹⁰.

Resulta indudable que las decisiones obtenidas a través de la cooperación deben ser fruto de una evaluación seria y razonada de los procesos históricos, así como de un análisis prospectivo que anticipe las posibles consecuencias de su aplicación. A los estados suramericanos les corresponde tener presente que una de sus finalidades es la reducción de la criminalidad a límites que no obstaculicen el desarrollo nacional y regional, pues quedó claro que la criminalidad a dichos niveles se halla a menudo entrelazada.

Por lo anterior, “el creciente alcance y la complejidad de la cooperación en seguridad reflejan directamente la multidimensionalidad de las amenazas presentes en el contexto regional, expresamente reconocida en la Declaración sobre Seguridad de la OEA de 2003”¹¹.

Debido a la evolución de las amenazas clásicas, como el conflicto Estado vs. Estado, se intensifican y ahondan los conflictos de carácter socioeconómico, lo cual lleva a los Estados a buscar espacios de cooperación regional, “[...] en la medida en que la integración política y económica se vuelve difícil en medio de la inestabilidad y de la inseguridad. Bajo esta óptica, se observa una clara tendencia a considerar el tratamiento de las cuestiones de seguridad, teniendo en cuenta su importancia intrínseca y sus especificidades, como un instrumento para la consecución de la integración regional [...]”¹²

En este contexto vale la pena finalizar confirmando que existe la necesidad de concertar espacios de cooperación, a pesar de las fragilidades de las instituciones del Estado, las debilidades de la cultura política y organizacional y la escasez de los recursos financieros y humanos¹³. En últimas, el escenario de cooperación que requiere la región, está determinado por los instrumentos de Cooperación en Inteligencia, Cooperación Judicial y Cooperación Policial, que, comprenden entre otros aspectos, el intercambio de información y el establecimiento de mecanismos jurídicos institucionales que permiten el desarrollo de actividades por medio de las cuales, los estados sudamericanos harán frente de forma efectiva, a la creciente comisión de delitos transnacionales.

¹⁰ *Ibíd.* Págs. 7-9

¹¹ FESCOL, Policy Paper N° 4, Brasil frente a los desafíos de la Cooperación Regional en seguridad, Bogotá, Colombia, diciembre de 2005, Página 5.

¹² FESCOL, Policy Paper N° 4, Página 2.

¹³ FESCOL, Policy Paper N° 4, Página 12.

Debido a la dinámica existente en Suramérica, se hace imperativo establecer la extensión y gravedad de la criminalidad, de manera que se le pueda enfrentar de acuerdo al contexto específico. Igualmente, deben formularse los parámetros de cooperación internacional, y la coordinación de políticas, y agencias y organismos estatales con funciones de policía judicial, justicia, inteligencia y fuerzas armadas, con el fin de evitar la propagación de actividades delictivas y si por el contrario contener el crimen por medio de la imposición de las penas correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA

BUZAN, B, WEAVER, O. y de WILDE, J. Security. A New Framework for Analysis. Lynne Rienner Publishers. Boulder-London, 1998.

FESCOL, Policy Paper N° 1, Seguridad Regional Andina y Escenarios Posibles, Bogotá, Colombia, Abril de 2004.

FESCOL, Policy Paper N° 4, Brasil frente a los desafíos de la Cooperación Regional en seguridad, Bogotá, Colombia, Diciembre de 2005.

GAMMARRA, EDUARDO. La democracia y las drogas en América Latina y el Caribe. En La Democracia en América Latina, Contribuciones para el debate. PNUD, 2004.

LÓPEZ REY y ARROJO MANUEL. Introducción a la Criminología. Madrid (España) 1981.

NACIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, Proyecto Global Trends 2020, Latinoamérica 2020: pensando los escenarios de largo plazo, Santiago de Chile, Junio 7 y 8 de 2004.